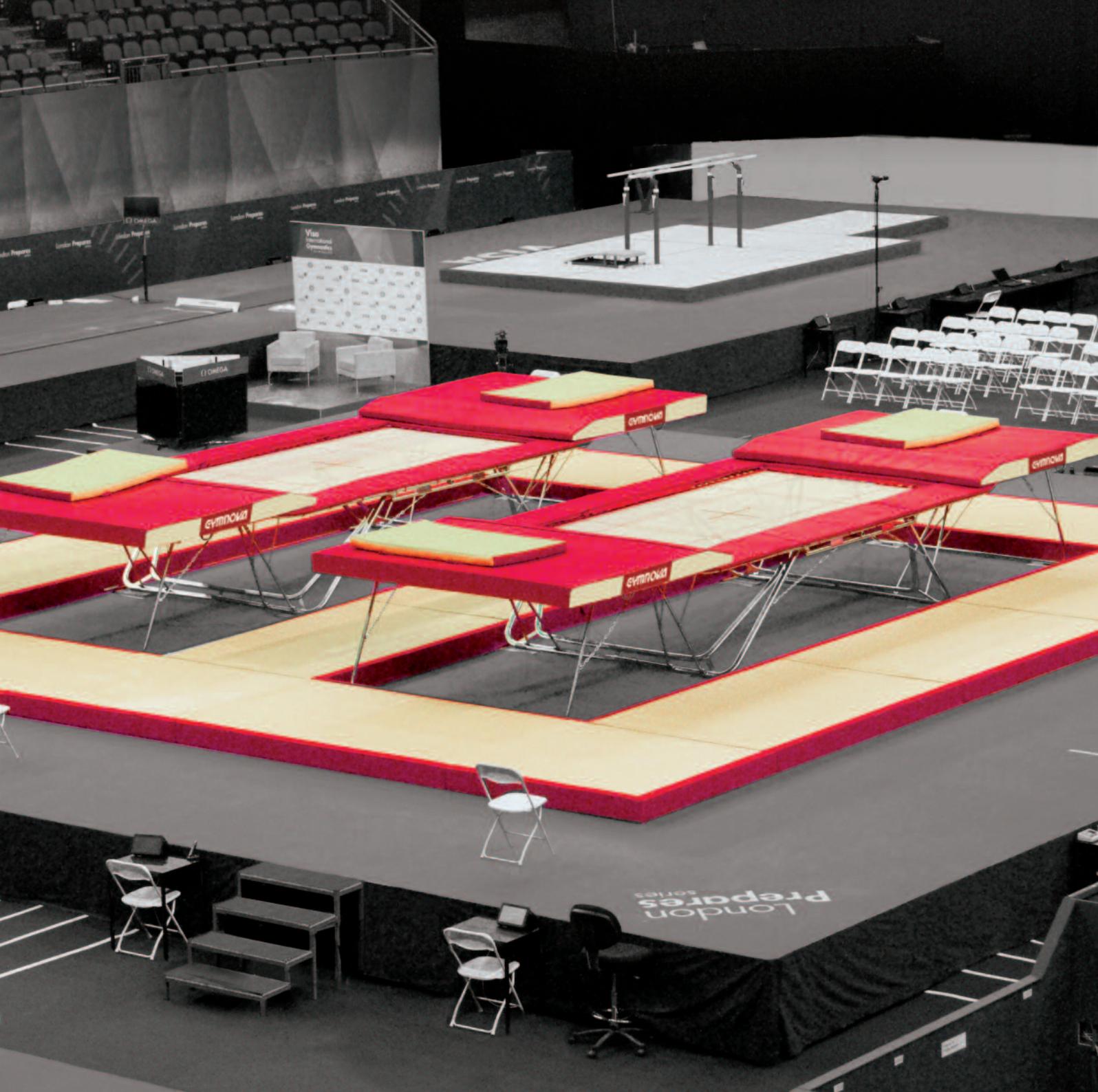
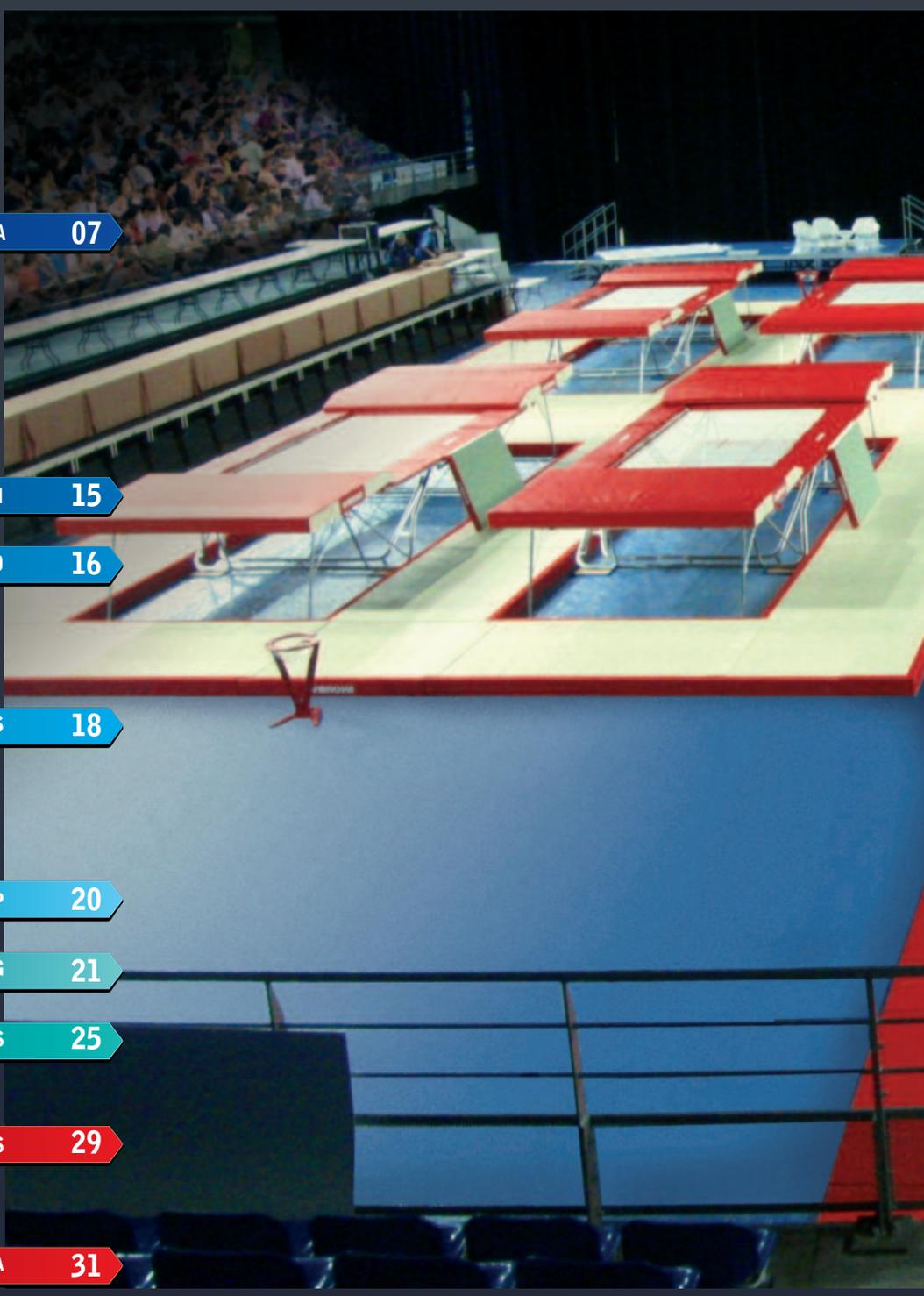


# CATÁLOGO DEPORTES ACROBÁTICOS



**GYMNOVA**

LA PASIÓN DE LA GIMNASIA



**GRANDES TRAMPOLINES DE COMPETENCIA 07**

GRANDES TRAMPOLINES - FIG 08

ACCESORIOS PARA GRANDES TRAMPOLINES 10

PIEZAS DE RECAMBIO PARA GRANDES TRAMPOLINES 12

AERA DE SEGURIDAD FIG 14

**DOBLE MINI TRAMPOLÍN 15**

**GRANDES TRAMPOLINES DE ENTRENAMIENTO 16**

TRAMPOLINES ENCASTRADOS 16

TRAMPOLÍN MASTERY SALTO 17

**MINI-TRAMPOLINES 18**

MINI-TRAMPOLÍN OPEN 18

MINI-TRAMPOLINES 19

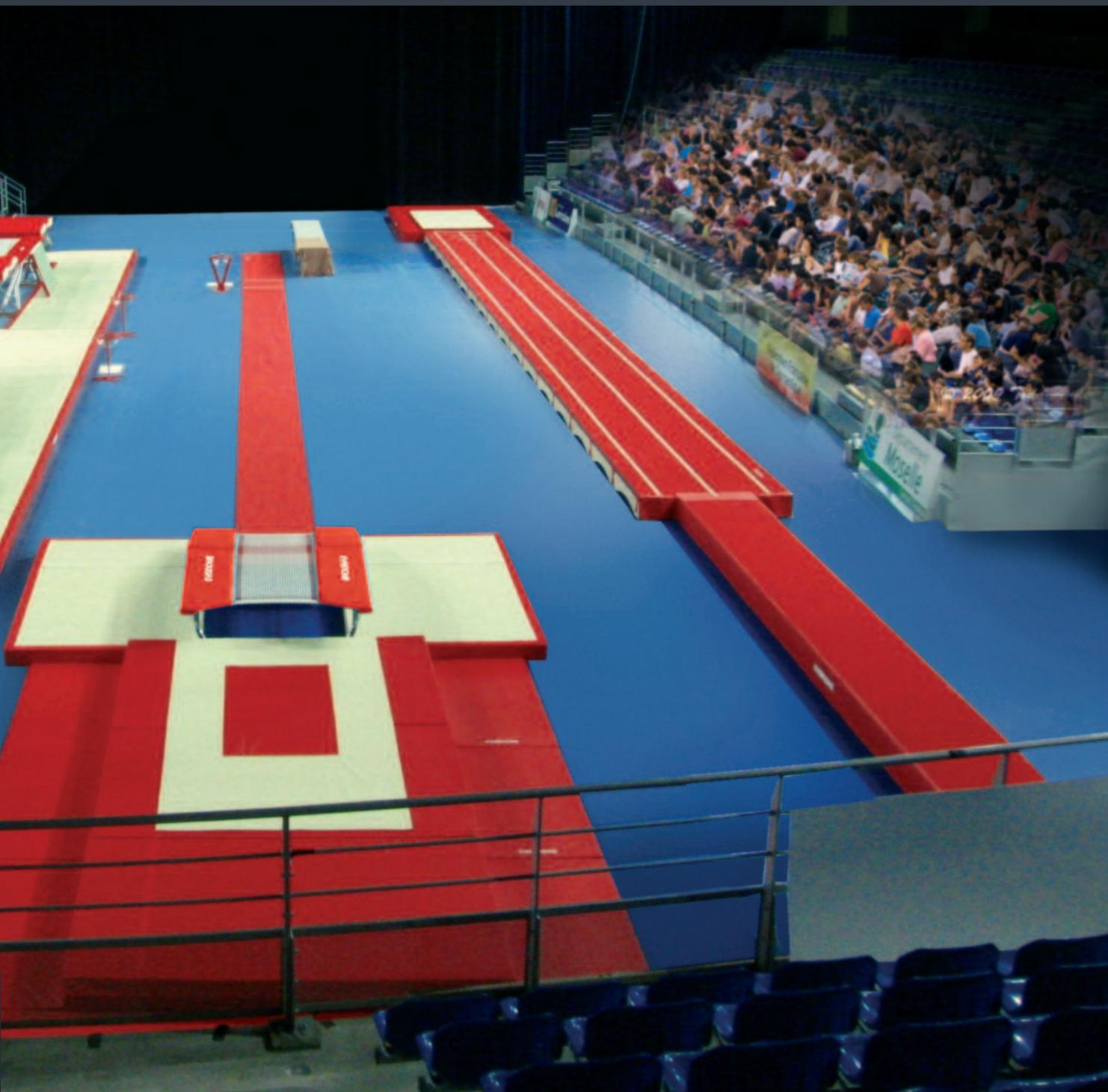
**ACROTRAMP 20**

**PISTAS DE TUMBLING 21**

**PISTAS INFLABLES 25**

**ACCESORIOS 29**

**CONDICIONES GENERALES DE VENTA 31**



**GYMNOVA ES PROVEEDOR DE LOS EVENTOS GIMÁSTICOS Y ACROBÁTICOS MÁS PRESTIGIOSOS**

**2010** CAMPEONATOS DEL MUNDO DE TRAMPOLÍN Y TUMBLING (METZ - FRANCIA), COPA DEL MUNDO (ALBACETE - ESPAÑA), COPA DEL MUNDO (LOULÉ - PORTUGAL), CAMPEONATOS NACIONALES DE CHINA

**2011** CAMPEONATOS DEL MUNDO DE TRAMPOLÍN Y TUMBLING (BIRMINGHAM - INGLATERRA), JUEGOS PANAMERICANOS (GUADALAJARA - MEXICO), COPA DEL MUNDO (ODENSE - DINAMARCA), COPA DEL MUNDO (LOULÉ - PORTUGAL), CAMPEONATOS NACIONALES DE CHINA

**2012** JUEGOS OLÍMPICOS (INGLATERRA)



## La satisfacción de nuestros clientes es la base de todos nuestros compromisos

Atender a las necesidades y preocupaciones de nuestros clientes siempre ha sido la esencia de nuestra estrategia de empresa.

Una parte importante de nuestros trabajadores procede del mundo de la gimnasia, lo que nos acerca a nuestros cliente y nos permite comprender mejor sus nuevas necesidades.

### NUESTRO SELLO DE CALIDAD

Gymnova apuesta desde 1996 por un proceso de calidad destinado a incrementar la calidad de los productos y servicios de la empresa y la satisfacción de nuestros clientes.

Esta certificación obtenida en 2001 es el resultado de la movilización de todos nuestros esfuerzos. Es la garantía de una política de calidad exitosa que respeta las recomendaciones de una norma reconocida a nivel internacional.

En estos momentos, Gymnova posee la certificación ISO 9001. Este proceso se centra en el respeto de la seguridad de los usuarios y en el aspecto práctico de uso de los productos con el objetivo de satisfacer en todo momento a todos los componentes de nuestra empresa y, ante todo, a nuestros clientes.



### ISO 14001

En la actualidad, GYMNOVA está comprometida con un proceso de mejora continua de la calidad a través de la norma ISO 14001 cuyo objetivo es controlar los impactos medioambientales de nuestra actividad y mejorar la protección del medio ambiente.



GYMNOVA se esfuerza por crear todos los medios necesarios para aplicar esta política medioambiental.

Por ese motivo, nos comprometemos a:

- Mejorar la gestión, la clasificación y la revalorización de los residuos
- Reducir y controlar nuestro consumo energético
- Mejorar la gestión de nuestros productos químicos
- Evitar la contaminación y controlar los riesgos medioambientales principalmente aumentando nuestros medios de gestión del riesgo de incendio
- Seleccionar a proveedores comprometidos con una política de respeto al medio ambiente
- Privilegiar a los subcontratistas y proveedores locales para limitar las emisiones de CO2 vinculadas al transporte de los productos
- Mejorar el diseño de nuestros embalajes para limitar su impacto en el medio ambiente
- Poner en marcha una herramienta de Dirección anual.

### ENSAYOS Y CONTROLES

Gymnova cuenta con un equipo experimentado capaz de desarrollar productos con grandes prestaciones que se renuevan constantemente para adaptarse a las exigencias y expectativas del laboratorio de ensayos de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) que garantiza el cumplimiento de las características necesarias. Los productos desarrollados poseen todas las garantías y normas de seguridad, durabilidad y facili-

dad de uso. Alrededor de 500 productos Gymnova se diseñan en estrecha colaboración con el mundo de la gimnasia. Nuestro equipo de ingenieros tiene su propio laboratorio de control que permite realizar internamente ensayos mecánicos, estáticos y dinámicos.

Nuestra gama de trampolines también está integrada en este proceso. Todos los trampolines se controlan, verifican, ajustan y prueban de forma sistemática, lo que permite comprobar que cumplen los requisitos de la FIG. Además, Gymnova participa activamente en el desarrollo de trampolines.

También se realizan numerosos controles: apertura de todos los bastidores, verificación de las cadenas y los eslabones rápidos, engrasado de las articulaciones, ajuste de la altura del bastidor según los requisitos de la FIG, control de las dimensiones de la cama elástica...

Nuestro laboratorio de ensayos integrado nos permite estudiar el comportamiento de los productos desarrollados con un enfoque científico.

Entrando en detalles, nuestra máquina de ensayos nos permite probar los muelles de los trampolines someténdolos a un esfuerzo dinámico que permite reproducir el contexto de uso y exponer los muelles a fuerzas alternas repetitivas. Esta manipulación permite verificar la conformidad de los muelles con los pliegos de condiciones que se envían a nuestras unidades de producción.

En la foto que aparece al lado se muestra como ejemplo la máquina con la que se comprueban las pistas de tumbling.

Un sensor de la fuerza de choque y de desplazamiento unido a un ordenador permite calcular las reacciones del producto para verificar sus características. Se llevan a cabo varios prototipos y ensayos internos para crear modelos y lograr los valores que permiten cumplir las normas de la FIG.

## NUESTROS VALORES

- **Satisfacción de los clientes**
- **Profesionalidad**
- **Innovación**
- **Calidad del servicio**
- **Calidad de los productos**

Fotografía de la derecha:  
máquina para comprobar los trampolines





Alemania,	Malta,
Arabia Saudita,	Marruecos,
Argelia,	México,
Argentina,	Noruega,
Australia,	Nueva Zelanda,
Austria,	Omán,
Bielorussia,	Perú,
Bélgica,	Portugal,
Brasil,	Reino Unido,
Canadá,	República checa,
China,	Rumania,
Corea del Sur,	Rusia,
Croacia,	Singapur,
Chipre,	Sudáfrica,
Dinamarca,	Suecia,
Egipto,	Suiza,
Emiratos Árabes Unidos,	Tailandia,
Eslovenia,	Taiwán,
España,	Túnez,
Finlandia,	Ucrania
Francia,	
Grecia,	
Hong Kong,	
Hungría,	
India,	
Irán,	
Islandia,	
Israel,	
Italia,	
Japón,	
Jordania,	
Luxemburgo,	



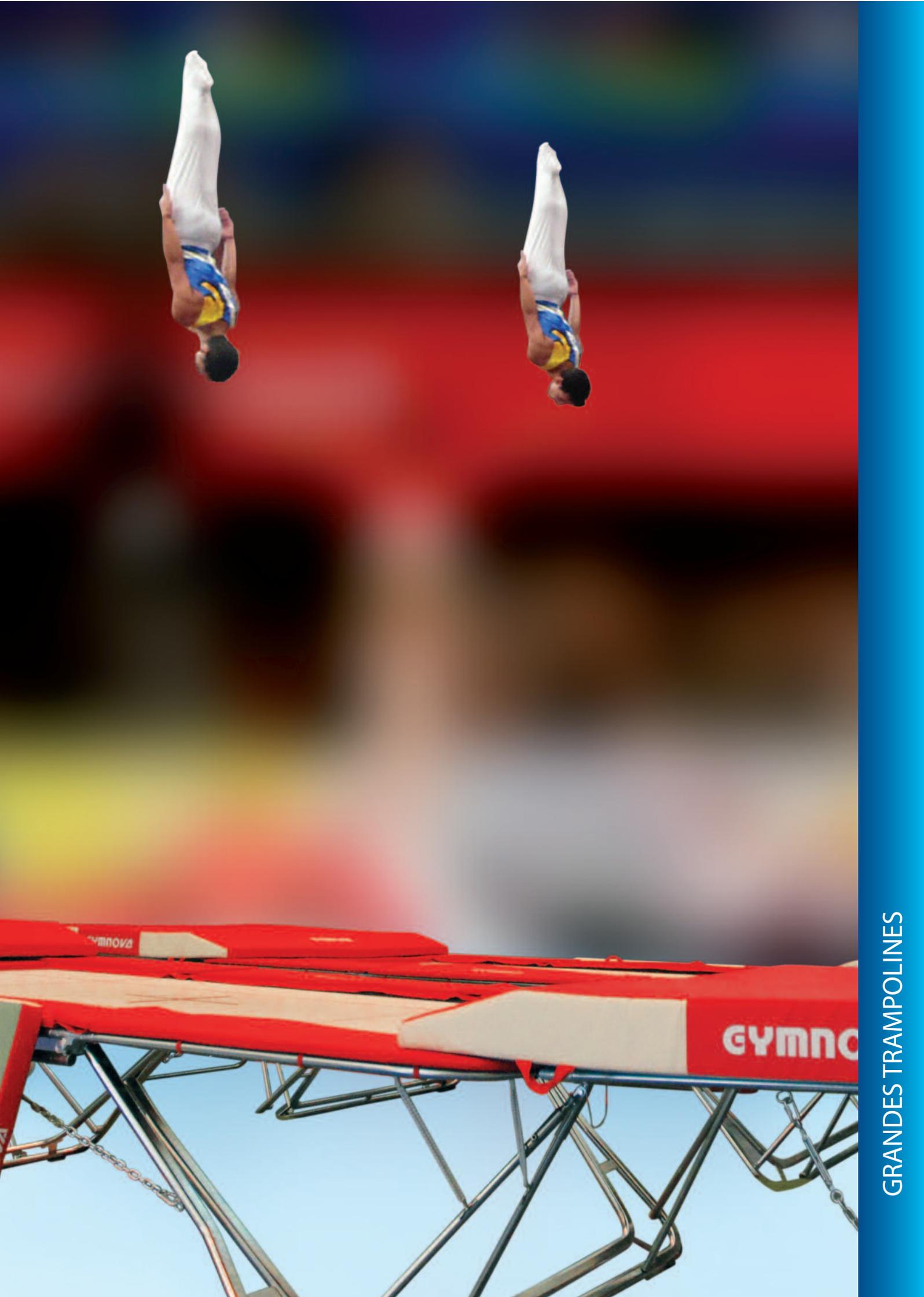
**GYMNOVA**, empresa internacional, diseña, fabrica y distribuye sus productos en todo el mundo a través de su red de distribuidores y sus filiales.

La calidad de sus innovaciones ha dado a GYMNOVA una reputación que la ha impulsado a lo más alto de la jerarquía mundial de los fabricantes.

**GYMNOVA es:**

- 35 años de experiencia en el arte de la fabricación de aparatos de gimnasia.
- Un trabajo en contacto permanente con entrenadores, gimnastas y trampolinistas de alto nivel.
- Una pasión continua por este deporte.

Empresa con vocación internacional, **GYMNOVA** provee las más prestigiosas competiciones nacionales e internacionales tales como los próximos **Juegos Olímpicos del 2012 en Londres**.



GRANDES TRAMPOLINES

# GRANDES TRAMPOLINES



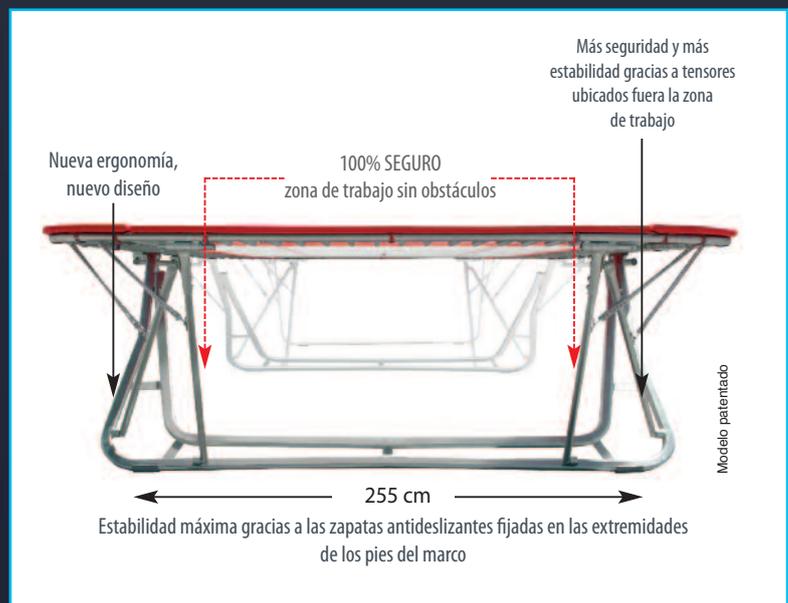
## COMPETICIÓN

**GYMNOVA proveedor oficial de trampolines para los Campeonatos del Mundo de 2010 y 2011, las pruebas clasificatorias y los Juegos Olímpicos de 2012.**



## DESCRIPCIÓN GENERAL

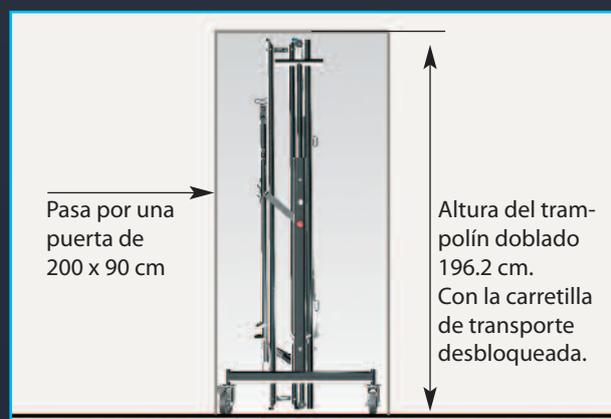
- Marco de acero reforzado "electro galvanizado" con sección de forma ovoide (65 x 36 mm)
- Malla de 426 x 213 cm fijada al marco con 110 muelles de acero templado + 8 muelles reforzados en las esquinas del marco
- Protección del marco + muelles de 3 cm de espesor incluida
- Espacio en el suelo :
  - abierto : 520 x 305 x 115 cm (LxAxAlt.) sin plataformas de seguridad (dimensiones totales)
  - plegado : 345 x 83 x 220 cm (LxAxAlt.) sin plataformas de seguridad (dimensiones totales)
- Peso : 245 kgs sin plataformas de seguridad
- Altura homologada : 115 cm
- Par de carretillas elevadoras y de transporte
- Ajuste micrométrico de la horizontalidad de la malla gracias a tensores metálicos





Campeonatos del Mundo (Francia)

Trampolair **one**



## GRANDES TRAMPOLINES COMPLETOS

**Ref. 5270** - Trampolair'One Evolution con cama elástica de 5 x 4.

**Ref. 5272** - Trampolair'One Evolution con cama elástica de 4 x 4.

**Homologados por la FIG** 

**Ref. 5250** - Trampolair'One con malla 6 x 4

Con plataformas de seguridad desmontables completas (banqueta + colchoneta 300 x 240 x 20 cm). Plataforma no plegable con el marco.

## GRANDES TRAMPOLINES SOLOS

Sin plataformas ni colchonetas de seguridad.

**Ref. 5256** - Gran trampolín solo con malla 6 x 6.

**Ref. 5257** - Gran trampolín solo con malla 6 x 4.

**Ref. 5260** - Gran trampolín solo con malla 13 x 13.

**Ref. 5276** - Gran trampolín solo con malla 5 x 4.

**Ref. 5277** - Gran trampolín solo con malla 4 x 4.

**Nota : Únicamente los trampolines completos (trampolín, banquetas grandes de seguridad y colchoneta) pueden recibir la homologación de la FIG.**

## ACCESORIOS PARA GRANDES TRAMPOLINES



### PLATAFORMAS DE SEGURIDAD

#### Ref. 5265

JUEGO DE 2 PLATAFORMAS DE SEGURIDAD GRANDES

**Hologado por laFIG** 

Colchonetas no incluidas. Las plataformas están posicionadas al mismo nivel que el marco del trampolín. Dimensiones: 181 x 260 cm (L x A). (Con el marco, no se pueden plegar.)

#### Ref. 5268

JUEGO DE 2 PLATAFORMAS DE SEGURIDAD PEQUEÑAS Y PLEGABLES

Colchonetas no incluidas. Dimensiones: 143 x 250 cm (L x A) (dimensiones totales).



Eje de fijación de las plataformas



Ref. 5265

# ACCESORIOS PARA GRANDES TRAMPOLINES

## COLCHONETAS PARA PLATAFORMAS DE SEGURIDAD

### Ref. 5266

COLCHONETAS PARA PLATAFORMAS DE SEGURIDAD

**Homologadas por la FIG** 

El par. Dimensiones : 300 x 240 x 20 cm. Esa referencia esta compuesta de un par de colchonetas "monobloque" (Ref. 5269) y de un par de colchonetas más pequeñas colocadas detrás (dimensiones : 300 x 40 x 20 cm) y fijadas con 2 velcros (1 en la colchoneta y 1 en la plataforma).

### Ref. 5269

COLCHONETA "MONOBLOQUE" PARA PEQUEÑA PLATAFORMA DE SEGURIDAD REF. 5268

El par.

Dimensiones: 300 x 200 x 20 cm.



Ref. 5266

## MALLAS

Para más seguridad y más estabilidad, la mayoría de nuestras mallas están 100% ribeteadas en nylon.. Dimensiones : 426 x 213 cm.

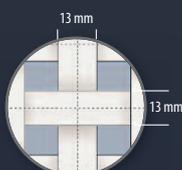
**Ref. 5160** MALLA 13 x 13 RIBETEADA

**Ref. 5162** MALLA 6 x 6 RIBETEADA

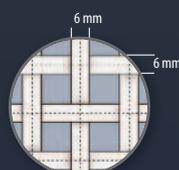
**Ref. 5163** MALLA 6 x 4 RIBETEADA

**Ref. 5166** MALLA 5 x 4 RIBETEADA

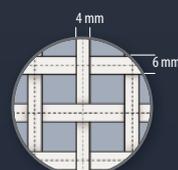
**Ref. 5168** MALLA 4 x 4 RIBETEADA



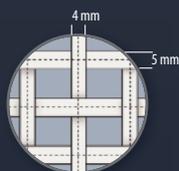
Ref. 5160



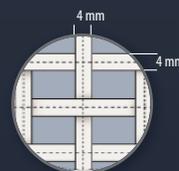
Ref. 5162



Ref. 5163



Ref. 5166

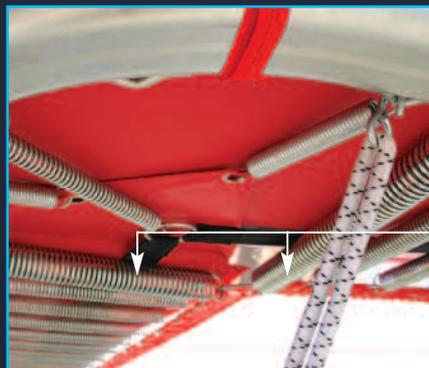


Ref. 5168

## MUELLES

### Ref. 5171

CONJUNTO DE 118 MUELLES DE ACERO, 8 DE LOS CUALES ESTÁN REFORZADOS PARA LAS ESQUINAS DEL MARCO



Para centrar de forma óptima la malla, 2 muelles reforzados se colocan en cada ángulo.

## PROTECCIONES

### Ref. 5175

PROTECCIÓN COMPLETA PARA GRAN TRAMPOLÍN (protección). Espesor : 3 cm.



Ref. 5175

### Ref. 5214

FUNDA DE PROTECCIÓN PARA ALMACENAR

Funda de protección para Gran Trampolín plegado : protege el trampolín entero durante el transporte o el almacenamiento.

# PIEZAS DE RECAMBIO - ESPECIAL TRAMPOLINES

## MARCO

### Ref. 5250/40

MARCO COMPLETO MONTADO SOBRE CARRETILLAS

### Ref. 5250/03

EXTREMO COMPLETO DEL MARCO



### Ref. 5250/20

PATA DE SOPORTE COMPLETA (LA UNIDAD)



### Ref. 5250/10

PATA DE REFORZAMIENTO COMPLETA



### Ref. 5250/25

EJE FIJO COMPLETO DE PATA (LA UNIDAD)



### Ref. 5250/26

LOTE DE 4 GOMAS DE SUJECIÓN DE PATA



### Ref. 5250/06

ARANDELA TORNEADA + TORNILLO DE SUJECIÓN DE LOS EJES DE LAS PATA



### Ref. 5250/05

LEG PLASTIC BUSHING SPARE KIT



### Ref. 5250/41

KIT DE SUSTITUCIÓN DE LOS ANILLOS DE PLÁSTICO DE LAS PATA



### Ref. 5250/44

LOTE DE 4 CAPERUZAS DE PLÁSTICO REDONDAS DE MARCO DIÁMETRO: 42 MM



### Ref. 5250/42

LOTE DE 10 TORNILLOS AJUSTABLES PARA PATA Y EJES



## PLATAFORMAS FIG

### Ref. 5265/10

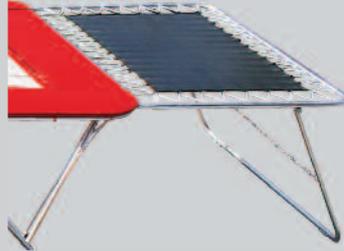
PLATAFORMA FIG (LA UNIDAD)

### Ref. 5265/01

MARCO + PATA DE PLATAFORMA FIG SIN LONA NI GOMAS (LA UNIDAD)

### Ref. 5265/03

LONA COMPLETA DE PLATAFORMA FIG CON GOMAS Y GANCHOS (LA UNIDAD)



### Ref. 5265/23

EJE ABATIBLE COMPLETO DE PLATAFORMA FIG, Ø 27 MM (LA UNIDAD)



### Ref. 5250/33

LOTE DE 4 PASADORES BETA PARA EJE ABATIBLE DE PLATAFORMAS FIG



### Ref. 5250/36

PAR DE ZAPATAS PARA MARCO Y PLATAFORMA (4 ORIFICIOS) + 16 TORNILLOS



### Ref. 5250/32

CADENA DE SUJECIÓN DE LAS PATA PARA MARCO Y PLATAFORMA (LA UNIDAD)



### Ref. 5265/14

PAR DE GOMAS DE PLATAFORMA FIG



### Ref. 5186

COLCHONETA DE PLATAFORMA FIG (3 X 2,4 X 0,2 M) (LA UNIDAD)

### Ref. 5185C

COLCHONETA DE PLATAFORMA PLEGABLE (3 X 2 X 0,2 M) (LA UNIDAD)

### Ref. 5185/21

ESPUMA PARA COLCHONETA DE PLATAFORMA PLEGABLE (3 X 2 X 0,2 M) (LA UNIDAD)

### Ref. 5185/22

FUNDA PARA COLCHONETA DE PLATAFORMA PLEGABLE (3 X 2 X 0,2 M) (LA UNIDAD)



### Ref. 5186/00

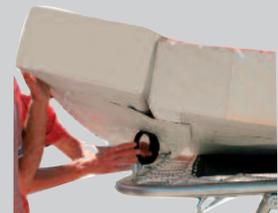
BLOQUE TRASERO PARA COLCHONETA DE PLATAFORMA FIG (3 X 0,4 X 0,2 M) (LA UNIDAD)

### Ref. 5186/01

ESPUMA DE BLOQUE TRASERO (3 X 0,4 X 0,2 M) (LA UNIDAD)

### Ref. 5186/02

FUNDA DE BLOQUE TRASERO (3 X 0,4 X 0,2 M) (LA UNIDAD)



## PLATAFORMAS PLEGABLES

### Ref. 5268/10

PLATAFORMA PLEGABLE (LA UNIDAD)

### Ref. 5268/01

MARCO + PATA DE PLATAFORMA PLEGABLE (SIN LONA NI GOMAS) (LA UNIDAD)

### Ref. 5268/03

LONA COMPLETA DE PLATAFORMA PLEGABLE (CON GOMAS Y GANCHOS) (LA UNIDAD)



### Ref. 5250/43

LOTE DE 4 CAPERUZAS DE PLÁSTICO OVOIDE GRIS PARA PIES



# PIEZAS DE RECAMBIO - ESPECIAL TRAMPOLINES

## Ref. 5268/04

EJE ESPECIAL COMPLETO DE PLATAFORMA PLEGABLE, Ø 35 MM (LA UNIDAD)



## Ref. 5360/65

LOTE DE 30 GANCHOS "6"



## Ref. 5268/14

PAR DE GOMAS DE PLATAFORMAS PLEGABLES



### PROTECCIONES

## Ref. 5175/50

KIT DE MONTAJE PROTECTOR



## Ref. 5175/51

CORREA DE SUJECIÓN



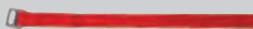
## Ref. 5250/19

MUELLE DE TENSIÓN Y CORREA (LA UNIDAD)



## Ref. 5175/20

LOTE DE 14 VELCROS DE PROTECCIÓN



## Ref. 5250/18

PARA PROTECTOR (LA UNIDAD)



## Ref. 5175/40

LOTE DE PROTECTORES



## Ref. 5175/41

PROTECTOR EXTREMIDAD (LA UNIDAD)



## Ref. 5175/42

PROTECTOR LATERAL (LA UNIDAD)



### MUELLES

## Ref. 5171/00

JUEGO DE 59 MUELLES (55 REF. 5250/15 + 4 REF. 5250/16)



## Ref. 5250/15

MUELLE ESTÁNDAR (LA UNIDAD)



## Ref. 5250/16

MUELLE DE ESQUINA (LA UNIDAD)



### CARRETILLAS

## Ref. 5253

PAR DE CARRETILLAS

## Ref. 5253/00

CARRETILLA (LA UNIDAD)



## Ref. 5253/04

RUEDA GIRATORIA GRIS D 125 PARA TRAMPOLÍN GRANDE TRAMPOLAIR ONE (LA UNIDAD)

## Ref. 5253/05

RUEDA GIRATORIA GRIS D 125 CON FRENO PARA TRAMPOLÍN GRANDE TRAMPOLAIR ONE (LA UNIDAD)



## Ref. 5253/08

PALANCA BASCULANTE COMPLETA (LA UNIDAD)



## Ref. 5253/09

GANCHO DE SUJECIÓN DOBLE COMPLETO (LA UNIDAD)



## Ref. 5253/07

BOLA ROJA PARA CARRETILLA (LA UNIDAD)



## Ref. 5253/02

PERILLA DE BLOQUEO DE CARRETILLA (LA UNIDAD)



## Ref. 5253/03

GANCHO DE BLOQUEO DEL MARCO (LA UNIDAD)



## Ref. 5250/45

LOTE DE 4 CAPERUZAS DE PLÁSTICO REDONDAS PARA PATAS DIÁMETRO: 35 MM



### ACCESORIOS

## Ref. 5254

JUEGO DE 4 PLACAS DE ESTABILIDAD



## Ref. 5254/01

(LA UNIDAD)

## Ref. 800/50

CORREA DE SUJECIÓN PARA TRANSPORTE



# AREAS DE SEGURIDAD



Copa del Mundo en 2010 (España)

La área de seguridad se compone de varias colchonetas FIG con 2 tamaños distintos:

- Ref. 1611 200 x 200 x 20 cm
- Ref. 1617 300 x 200 x 20 cm

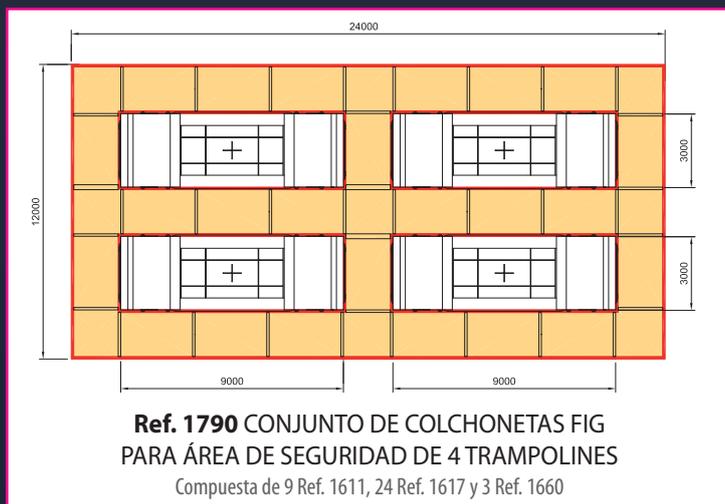
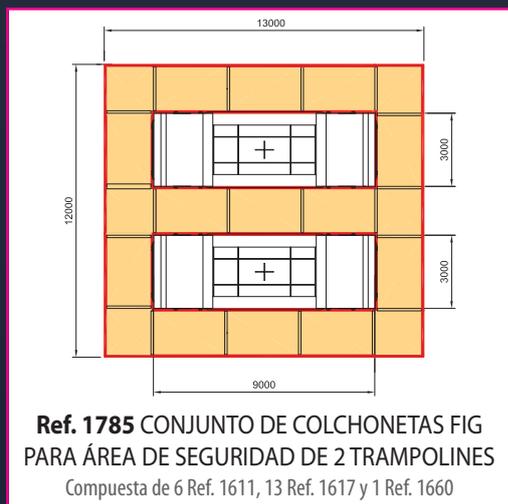
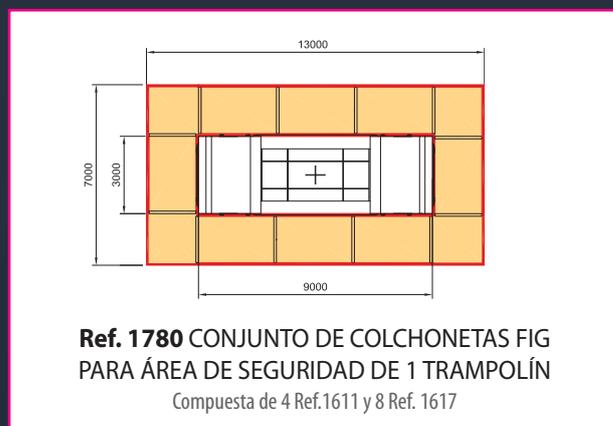
**Homologados por la FIG** 

**Tira de velcro desmontable**

Estas colchonetas están constituidas por un complejo de espumas multicapas que permiten una estabilización óptima de las caídas (efecto plataforma garantizado para una mejor distribución de las cargas).

Funda desmontable de PVC 1000 « deniers », textura cuero, clasificación de resistencia al fuego M2.

Contáctenos para estudiar su área FIG de seguridad con colchonetas de 20 cm.



# DOBLE MINI TRAMPOLÍN



## COMPETICIÓN

**GYMNOVA proveedor oficial de doble minitrampolín del Campeonato del Mundo de 2011.**

### DOBLE MINI TRAMPOLÍN

Ref. 5076

**Homologado por la FIG** 

Este doble mini trampolín permite que los gimnastas trabajen las rutinas acrobáticas con dinamismo y en plena confianza. Gracias a los pies antideslizantes y a los « paddings » periféricos de 3 cm de espesor, este DMT tiene una gran estabilidad y proporciona una seguridad óptima. Transporte y almacenaje fácil gracias a las carretillas de transporte.

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Malla elástica trenzada 13x13 conectada al marco por 102 muelles cilíndricos.
- Espacio necesario: Desplegado: 339 x 190 cm (l x a)  
Plegado: 205 x 223 x 80 cm (l x a x esp.)
- Peso: 180 kgs
- Entregado con 3 protecciones para los pies

**Ref. 5099** - ZONA DE RECEPCIÓN ESPECIAL

Dimensiones: 600 x 300 cm. Espesor : 30 cm

**Ref. 5099/20** COLCHONETA ADICIONAL

Dimensiones : 400 x 200 cm. Espesor : 10 cm.

**Ref. 2106** PISTA DE CARRERA

Dimensiones: 25 x 1 m. Espesor: 25 mm.

**Ref. 5077** - CAMA TRENZADA 13 x 13

**Ref. 5078** - JUEGO DE 102 MUELLES



## TRAMPOLINES ENCASTRADOS



**Unas placas ancladas al suelo en todo el perímetro sujetan los muelles de tensión y la lona. Protecciones periféricas de 4 cm de espesor.**

**Ref. 5352** - MODELO GRANDE CON CONEXIÓN PARA FOSO

Cama elástica 13 x 13 mm (Ref. 5160) 426 x 213 cm.

**Ref. 5351** - MODELO GRANDE SOLO

Cama elástica idéntica a la Ref. 5352.

**Ref. 5357** - MODELO PEQUEÑO CON CONEXIÓN PARA FOSO

Cama elástica 13 x 13 mm (Ref. 5110) 366 x 183 cm.

**Ref. 5356** - MODELO PEQUEÑO SOLO

Cama elástica idéntica a la Ref. 5357.

**Dimensiones, especificaciones técnicas para hormigón: consultarnos.**

# TRAMPOLINES DE ENTRENAMIENTO



Ref. 5102

## TRAMPOLÍN MASTER

### Ref. 5102

Trampolín equipado con un marco de acero reforzado "electro galvanizado" con sección de forma ovoide. Carretillas de transporte incluidas. Dimensiones del marco: 456 x 280 cm. Altura: 100 cm. 100 muelles de acero de alta calidad. Protección periférica incluida de 3 cm de grosor. Malla de nylon ribeteada 13 x 13 mm (366 x 183).

## ACCESORIOS

**Ref. 5110** - NYLON WEB JUMPING BED. 13 x 13mm MESH

**Ref. 5122** - JUEGO DE 100 MUELLES (4 SON ANGULARES REFORZADOS)

**Ref. 5123** - PROTECCIÓN COMPLETA PERIFÉRICA  
El juego de 4.



Ref. 5080

## TRAMPOLÍN SALTO

### Ref. 5080

Trampolín de iniciación adecuado para niños y gimnastas jóvenes, escuelas y actividades recreativas. Marco desmontable 374 x 228 cm, altura 800 mm. Pies desmontables. 86 muelles de acero templado. Protección periférica incluida de 3 cm de grosor. Malla SPORTEX "especial outdoor" recubierta de PVC 290 x 150 cm.

## ACCESORIOS

**Ref. 5082** - MALLA

Dim. 290 x 150 cm, malla SPORTEX recubierta de PVC.

**Ref. 5084** - JUEGO DE 86 MUELLES DE RECAMBIO

**Ref. 5086** - PROTECCIÓN COMPLETA PERIFÉRICA  
El juego de 4.

# MINI-TRAMPOLINES



Ref. 5042

## ENTRENAMIENTO

### MINI-TRAMPOLINES OPEN

- Marco tubular de 120 x 120 cm. Patas plegables con inclinación fácil y rápidamente regulable hasta el suelo.
- Protección de los muelles y de las caras anterior y posterior.
- Tensado mediante 36 muelles.
- Rueditas de transporte incorporadas.

**Ref. 5042** - MINI-TRAMPOLÍN "OPEN" con malla Sportex

**Ref. 5047** - MINI-TRAMPOLÍN "OPEN" con malla Trenzada

### ACCESORIOS

**Ref. 5043** - JUEGO DE PROTECCIONES DELANTERAS/TRASERAS

**Ref. 5044** - JUEGO DE PROTECCIONES LATERALES

**Ref. 5045** - JUEGO DE 36 MUELLES

**Ref. 5046** - MALLA DE RECAMBIO SPORTEX

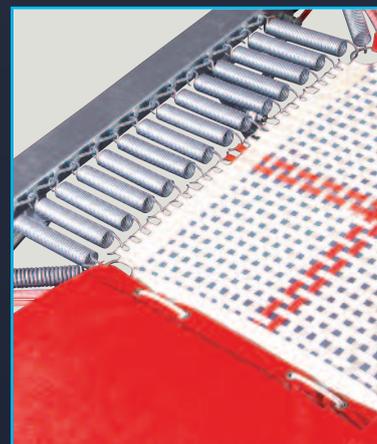
**Ref. 5048** - MALLA DE RECAMBIO TRENZADA



Ref. 5042 malla Sportex



Rueditas de transporte



Ref. 5047 malla trenzada



## ENTRENAMIENTO

### MINI-TRAMPOLINES

**Ref. 5000** - MINI-TRAMPOLÍN GOMAS

Malla de PVC Sportex. Tensado por gomas.

**Ref. 5010** - MINI-TRAMPOLÍN MUELLES

Malla de PVC Sportex. Tensado por 28 muelles de acero.

**Ref. 5050** - MINI-TRAMPOLÍN SUPER SPRING

Malla nylon trenzada de 13 mm. Tensado por 28 muelles. Modelo alto rendimiento.

### CARACTERÍSTICAS COMUNES

- Marco tubular de 113 x 113 cm;
- Patas plegables.
- Inclinación regulable.
- Protección integral con gran capacidad de protección.
- Malla de 65 x 65 cm, tensado mediante gomas o muelles de acero templado.
- Rueditas de transporte incorporadas.



Ref. 5000



Tensado por gomas



Tensado por muelles de acero

### ACCESORIOS

**Ref. 5020** - JUEGO DE GOMAS DE RECAMBIO

**Ref. 5030** - MALLA DE RECAMBIO SPORTEX

**Ref. 5035** - JUEGO DE 4 APOYOS

**Ref. 5040** - PROTECCIÓN INTEGRAL 116 x 116 cm

**Ref. 5055** - MALLA NYLON TRENZADA DE 13 x 13 mm

**Ref. 5065** - JUEGO DE 28 MUELLES



Ref. 5020

Ref. 5030

Ref. 5040

Ref. 5055

Ref. 5065



## ENTRENAMIENTO

### ACROTRAMP - TRAMPOLÍN LINEAL

Instrumento pedagógico destinado a favorecer un aprendizaje muy técnico de la acrobacia. Intermedio entre el trampolín y el tumbling, permite implementar una rutina de entrenamiento sistemática basada en el rebote.

- Marco metálico con malla de PVC SPORTEX.
- Fijada al marco con muelles. Protección completa del marco y de los muelles.
- Altura de la malla = 53 cm.

**Ref. 5360** - ACROTRAMP DE 6,70 m

**Ref. 5361** - ACROTRAMP DE 12,70 m

**Ref. 5363** - ACROTRAMP DE 18,70 m

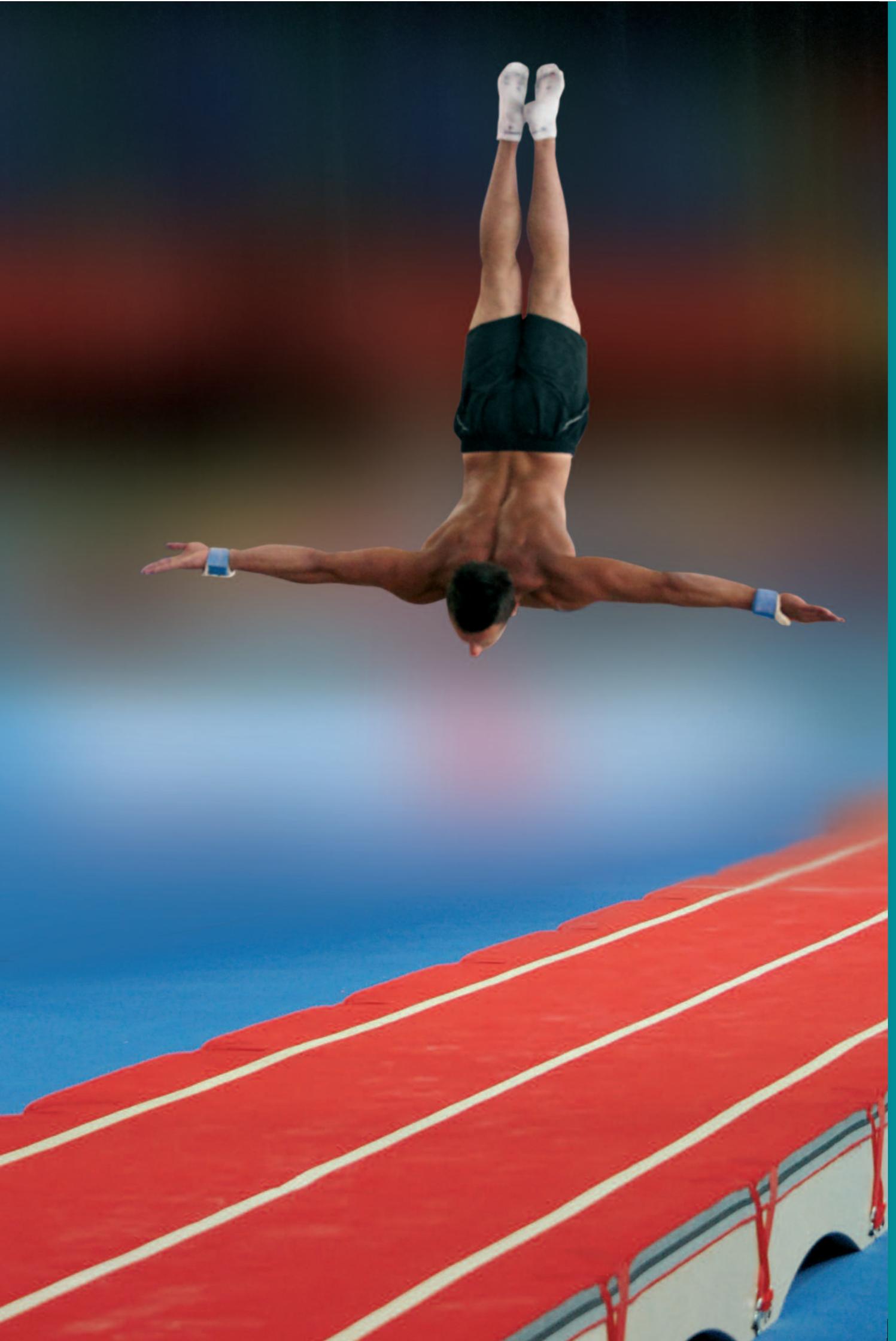
Dimensiones exteriores.

**Para dimensiones « a medidas », consultarnos.**

Con el fin de mejorar la seguridad, las 2 barras de las puntas de la pista se pliegan si el gimnasta cae encima.

### Acrotramp encastrado, consultarnos





TUMBLING TRACKS

# PISTAS DE TUMBLING



## COMPETICIÓN

**GYMNOVA, proveedor oficial de la pista de tumbling de los Campeonatos del Mundo 2010 y 2011.**

**Novatrack** **one**

### PISTA DE TUMBLING

**Ref. 6296 - PISTA DE TUMBLING NOVATRACK'ONE COMPLETA**

**Homologada por la FIG** 

Pista de Tumbling de 25,5 m de longitud y 2 m de ancho, con su pista de carrera de 10,5 m y su conjunto de colchonetas de 30 cm de espesor para caídas seguras para el tumblista. Moqueta especial de gran resistencia.

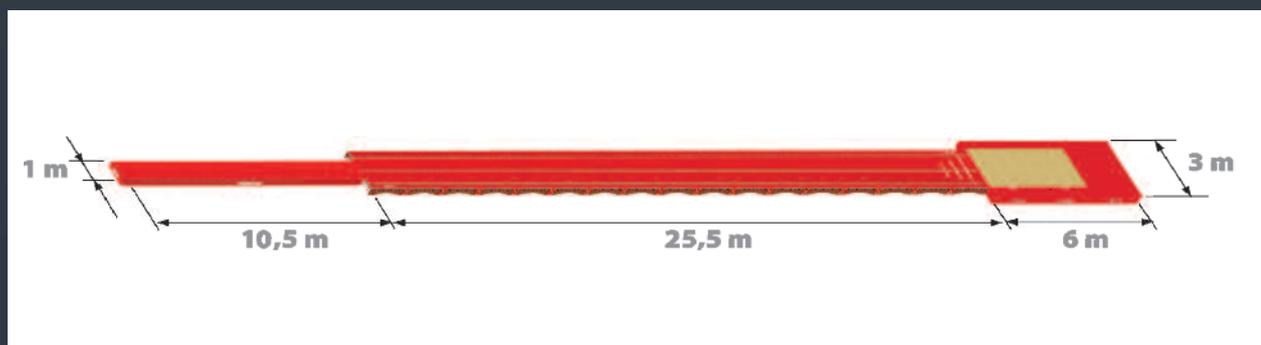
- DINAMICA
- CONFORTABLE
- SILENCIOSA
- ESTABLE

**Esta pista tiene un rebote dinámico que permite realizar acrobacias cada vez más impresionantes.**

**Ref. 6298 - PISTA DE TUMBLING NOVATRACK'ONE EVOLUCIÓN INDIVIDUAL**



# PISTAS DE TUMBLING



## COMPOSICIÓN: PISTA DE TUMBLING

### **Ref. 6297** - PISTA DE CARRERA SOLA

- Compuesta de 7 paneles de madera de 1,5 m x 1 m en los cuales se coloca una pista de espuma mono-bloque de 10,5 m x 1 m y de 2,5 cm de espesor.
- Paneles unidos por velcro.
- Faldones laterales.
- Conexión con pista mediante una banda especial.



### **Ref. 6299** - ZONA DE CAÍDA SOLA

- Compuesta de 3 colchonetas bi-densidad para caídas más estables y confortables.
- Espesor : 30 cm.
- Longitud total : 6 m.
- Colchonetas unidas con velcro y zona de caída marcada con velcro.
- Conexión con pista mediante una correa y una banda especial.



### **Ref. 6299/30** - COLCHONETA ADICIONAL (OPCIONAL) SOLA

**No incluida con la Ref 6294 y 6298.**

**Consúltenos por favor.**

- Colchoneta adicional, funda de PVC, 4 m de largo por 2 m de ancho.
- Espesor : 10 cm.
- Fijada en las colchonetas de caída gracias al velcro.
- Parte inferior antideslizante.



# PISTAS INFLABLES



Ref. 6293



**Vea el video  
en la web!**

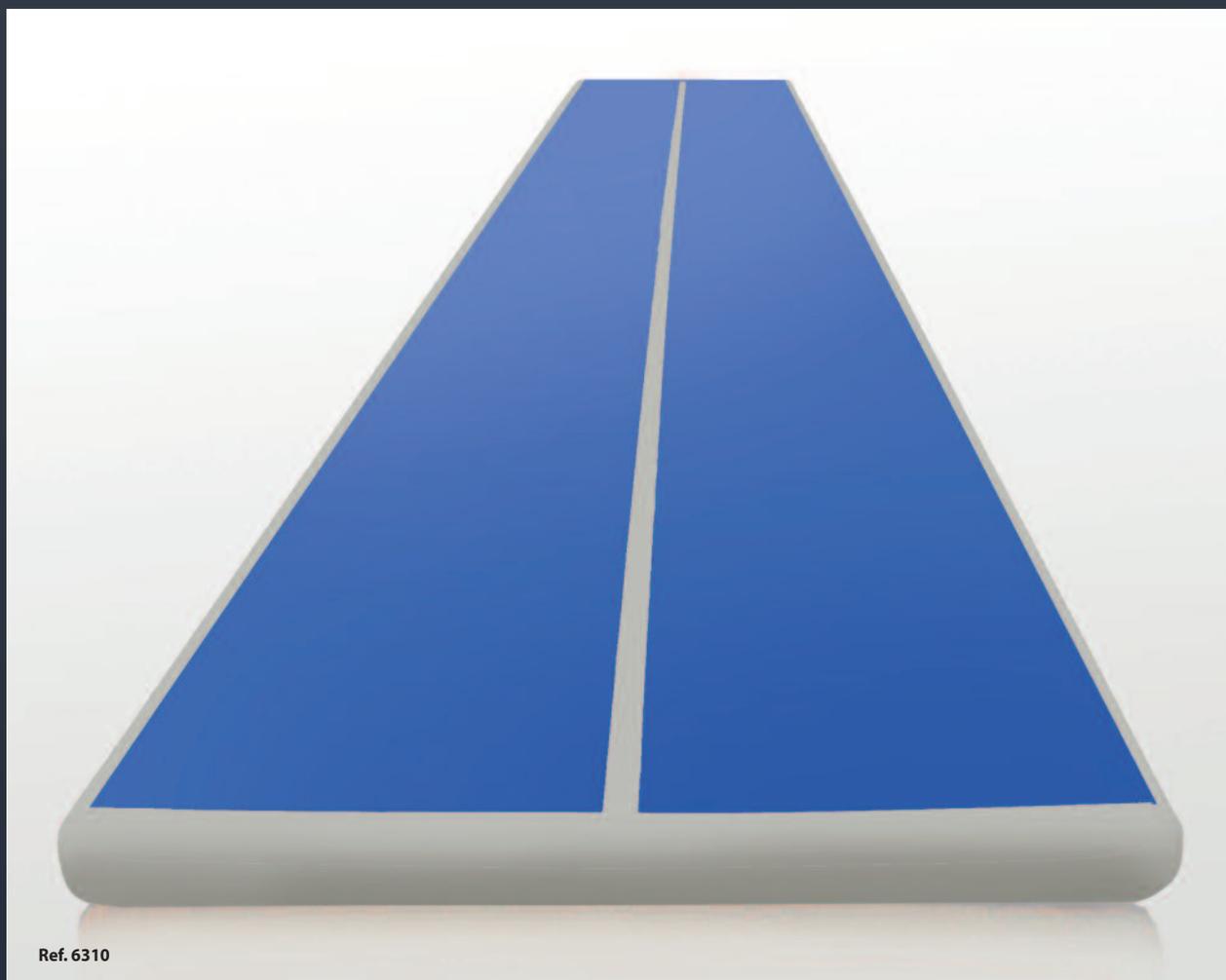
Permite combinar percusiones en una superficie plana y de gran estabilidad. Esta pista autónoma se mantiene inflada durante varios días, por lo cual se puede dejar el ventilador inutilizado durante su uso. Muy fácil de manipular, se adapta a todos los gimnastas y a todos los niveles. Instalación muy rápida y fácil.  
Tipo de corriente 220 voltios.

## **Ref. 6293**

Dimensiones = 1500 x 210 x 20 cm (LxAxesp.). Se entrega con 2 infladores, un manómetro, un kit de reparación y una funda de transporte. 8 asas de transporte, 3 válvulas y velcro en los dos lados anchos. Carretilla opcional.

**Pistas a medida: se realizan bajo pedido.**

**El inflado toma menos de 10 minutos**



## Ref. 6310

Dimensiones = 1000 x 150 x 10 cm (LxAxesp.). Con 2 válvulas y velcro en los 2 lados anchos. Se utiliza principalmente sobre superficies como pisos de ejercicio. Incluye 1 inflador, un manómetro, un kit de reparación y una funda de transporte.

### Detalles Ref. 6293 y 6310



Detalle de agarrederas de transporte



Manómetro digital



Motor reversible para inflar / desinflar

# ACCESORIOS

## MAGNESIEROS

### Ref. 2860 - MAGNESIERO

Muy ligero, viene con recortes que sirven de asa de transporte y permite a los gimnastas colocar accesorios. El depósito de forma semiesférica evita la difusión de la magnesia.

### Ref. 2861 - MAGNESIERO PARA PIES

Ideal para la práctica del tumbling. Moqueta integrada dentro del magnesiero. Dim. interiores: 40 x 60 cm.

## MAGNESIA

### Ref. 2850 - 3 PAQUETES DE 8 TACOS DE 50 GR.

### Ref. 2870 - 36 PAQUETES DE 8 TACOS DE 50 GR.



Ref. 2860



Ref. 2850



Ref. 2861

## COLCHONETA ESPECIAL

### Ref. 5190 - COLCHONETA ESPECIAL PARA TRAMPOLÍN

Dimensiones: 170 x 110 x 10 cm (normas FIG).



Ref. 5190

## PISTA DE EVOLUCIÓN ENROLLABLE

### Ref. 6160

Dimensiones: 14 x 2 m, espesor: 4 cm. Alfombra pegada sobre espuma dinámica especial de gran resistencia. Parte inferior antideslizante. Estas pistas pueden unirse entre sí para formar superficies de evolución más grandes. Se unen por medio de tiras de velcro que se fijan directamente en la alfombra.



Ref. 6160

## TRAMPOLINES DE COMPETICIÓN

### Características comunes:

Plataforma de tamaño normalizado 120 x 60 cm, de madera multicapa perfilada con refuerzos integrados y cubierta con una moqueta acolchada de 2,5 cm - Altura: 23 cm - Peso: 24 Kg - 2 asas de transporte - 4 zapatas antideslizantes que aseguran la estabilidad de la estructura.

### Homologados por la FIG

### Ref. 2196 - NOVAJUMP "HARD"

Destinado principalmente a gimnastas grandes. Distintivo: punto rojo en la plataforma. Con 9 muelles cónicos HDI (Impacto dinámico homogéneo).

### Ref. 2197 - NOVAJUMP "SOFT"

Destinado principalmente a gimnastas ligeros. Con 7 muelles cónicos HDI (Impacto dinámico homogéneo).



Ref. 2193



Ref. 2194

## CINTURONES Y CORREAS

### CINTURONES

**Cinturones con rodamientos de bolas para la realización de ejercicios con giros longitudinales**  
**Ref. 2790**

Modelo grande, Ø interior 36 cm. Medida de la cintura: 71 a 91 cm.

**Ref. 2792**

Modelo mediano, Ø interior 31,5 cm. Medida de la cintura: 61 a 81 cm.

**Ref. 2795**

Modelo pequeño, Ø interior 29 cm. Medida de la cintura: 46 a 66 cm.

### CINTURÓN DE SEGURIDAD

**Ref. 2840**

Cinturón regulable provisto de argollas para fijación de correas cortas o largas. Se adapta a todas las medidas de cintura.

### CORREAS

**Ref. 2810 - CORREAS CORTAS**

Largueros de ayuda con clips giratorios que pueden ser manipulados directamente por el entrenador durante las acrobacias. (El par).

**Correas para fijar a estructuras fijas o móviles. Estudio bajo pedido, consultar.**

### CINTURONES CON ARNÉS

**Características comunes:** todos nuestros cinturones están provistos de una hebilla de seguridad "tipo parapente" y correas que cumplen la función de arnés.

Medida de la cintura:

-Modelo pequeño: 55 a 80 cm.

-Modelo grande: 64 a 94 cm.

**Ref. 2814 - CINTURÓN MODELO PEQUEÑO**

**Ref. 2815 - CINTURÓN MODELO GRANDE**

**Ref. 2819 - CINTURÓN CON MOSQUETONES MODELO PEQUEÑO**

**Ref. 2820 - CINTURÓN CON MOSQUETONES MODELO GRANDE**



# OTHER DOCUMENTATIONS



## GYMNOVA

La pasión de la gimnasia

Catalogo general

### GYMNOVA

B.P. 56 | 45, rue Gaston de Flotte  
13375 Marseille Cedex 12 | France  
Tel.: 04 91 87 51 20 | Fax: 04 91 93 86 89  
www.gymnova.com | info@gymnova.com



### educ'gym

ABÉO

### GYMNOVA

Catalogo Educ'Gym

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las ventas en nuestra tienda en línea están regidas por condiciones generales de venta específicas.

## 1. DEFINICIÓN E INTERPRETACIÓN

GVA designa la empresa GYMNNOVA (con domicilio social de la misma en Marsella 12, Francia, 45 calle Gaston de Flotte, e inscrita en el Registro de Comercio de Marsella bajo el n.º 395080138, y cuyo número de IVA intracomunitario es FR45395080138 por una parte.

El Cliente designa la persona física o jurídica que acepta un presupuesto emitido por GVA para la venta de equipos y eventualmente de servicios accesorios (transporte, instalación) o de la que GVA acepta los pedidos, por otra parte. Condiciones se refiere a las condiciones generales de venta descritas en el presente documento y eventualmente a las condiciones particulares de venta establecidas previamente y por escrito entre el Cliente y GVA. Contrato designa el contrato de Bienes y eventualmente de Servicios accesorios. Productos se refiere a los Bienes (incluyendo la instalación parcial o total) que GVA debe proveer conforme a las condiciones contractuales. Servicios accesorios se refiere a la instalación total o parcial de los productos y así como a la entrega.

## 2. BASES DE LA VENTA Y DEL SERVICIO

GVA se compromete a vender y el Cliente se compromete a comprar los Productos de acuerdo con los términos definidos por escrito en el presupuesto emitido por GVA y que el Cliente aceptará sin reservas, o de acuerdo con los términos definidos en un pedido emitido por el Cliente que será aceptado por GVA y que las presentes cláusulas completarán. El contrato estará regido integralmente por las presentes condiciones de venta con excepción de todas aquellas condiciones que se suponen aceptadas por el cliente. Nuestros equipos son productos nuevos, salvo en caso de operaciones específicas puntuales y limitadas en el tiempo de venta de materiales de segunda mano vendidos directamente o mediante nuestro sitio internet y claramente identificados como tales.

No se aceptará ninguna derogación de las presentes condiciones generales de venta, salvo previo acuerdo escrito entre los representantes autorizados por el cliente y por GVA.

Todos los Servicios que GVA tendrá que proveer al cliente (« los Servicios ») estarán explícitamente detallados en el presupuesto y sujetos a las siguientes condiciones generales de venta:

El Cliente proveerá a GVA en un lapso de tiempo razonable y por su cuenta, toda la información necesaria para poder llevar a cabo la prestación de servicios en un plazo igualmente razonable. El Cliente prestará toda la ayuda, en la medida de lo posible, que GVA necesitará para la ejecución de los servicios. El Cliente facilitará el acceso rápido e ilimitado a GVA y a su personal, a todos los sitios que sean necesarios para la realización de los servicios.

GVA utilizará todos los medios que tenga a su disposición para realizar el Contrato en el plazo establecido en el presupuesto o de acuerdo a un convenio escrito entre las dos partes. No obstante de lo dispuesto, el respeto de los plazos de entrega, no es la esencia del contrato.

En el caso en que la información dada a GVA sea la causa de un retraso o impida a GVA llevar a cabo el Servicio debido a problemas de información incompleta, a problemas de acceso, a problemas sobre las prestaciones y de todo servicio que esté bajo la responsabilidad del cliente, así como de todo motivo independiente de la voluntad o de la responsabilidad de GVA, GVA beneficiará de un plazo adicional para finalizar la instalación de los Servicios, así como de un razonable complemento de remuneración que corresponderá a los gastos incurridos, directos o indirectos.

Los empleados y agentes de GVA no están autorizados a representar de una manera u otra los Productos, salvo si poseen una autorización escrita de GVA. El Cliente al aceptar el presente contrato no podrá justificar la ausencia de control de su parte de dichas autorizaciones.

Todo consejo o recomendación dados al cliente por GVA, por uno de sus asistentes o agentes, al Cliente o a los asistentes del mismo, en cuanto al almacenamiento, la instalación, el modo de empleo o las instrucciones de ensamble de los Productos, que no sea confirmada por escrito por GVA, quedará bajo la entera responsabilidad del Cliente y bajo su propio riesgo.

Todo error de tipografía, error administrativo, o todo error u omisión en los documentos comerciales, presupuestos, precios, ofertas aceptadas, facturas o cualquier otro comercio o información emitida por GVA podrá corregirse sin que la responsabilidad de GVA se vea comprometida.

## 3. PEDIDOS Y ESPECIFICACIONES

Toda orden emitida por el Cliente no será considerada aceptada por GVA salvo si existe una confirmación expresa escrita por un representante de GVA debidamente autorizado.

El Cliente será responsable ante GVA de la exactitud de los términos en los pedidos (incluyendo toda especificación) emitidos por el Cliente, y deberá proporcionar a GVA todas las informaciones necesarias de los Productos y en un plazo razonable que permitan a GVA la realización del contrato según los términos convenidos.

La cantidad, la calidad, así como la descripción de toda especificación relativa a los Productos se mencionarán en el presupuesto emitido por GVA (y aceptado por el Cliente) o el pedido emitido por el Cliente y aceptado por GVA. GVA se reserva el derecho de modificar en los Productos las especificaciones que fueran necesarias para el respeto de las restricciones legales y de los reglamentos a nivel internacional y europeo, o si los productos han sido provistos según las especificaciones de GVA, GVA se reserva el derecho de modificar las dichas especificaciones sin previo aviso y sin que la calidad y las características elementales de los Productos se vean afectadas.

El Cliente no podrá cancelar ningún pedido aceptado por GVA, excepto si GVA ha dado su consentimiento explícitamente y por escrito; el Cliente indemnizará a GVA por el total de las pérdidas (incluyendo la pérdida total y la pérdida de ingresos), de los costes (incluyendo el coste de mano de obra y de materia prima utilizada), de los daños y juicios, y de los gastos generales sufragados por GVA y que resultarían en el caso que el Cliente cancele el pedido.

## 4. PRECIOS

Los precios son aquellos que aparecen en el presupuesto, o en el caso en que el precio no haya sido objeto de un presupuesto (o si el precio ya no es válido), los precios actuales están indicados en la lista de precios en vigor y que se aplican a la tipología del Cliente, en la fecha de la oferta.

En el caso de pedidos para la exportación desde Francia, GVA aplicará eventualmente gastos de transporte en función del Incoterm o de los acuerdos entre las dos partes.

La vigencia de los precios es de tres meses salvo por los gastos de transporte que tienen una validez de un mes. Más allá de este plazo, GVA puede revisar sus precios a la alta sin informar previamente al Cliente.

Las facturas están redactadas y se pagarán en euros, salvo disposiciones contrarias negociadas con GVA excepcionalmente.

GVA se reserva el derecho, si informa al Cliente en cualquier momento antes de la entrega, de modificar el precio con el fin de repercutir las aumentaciones de los costes que GVA debe absorber y que están fuera de su control (de forma ilustrativa pero no limitativa: fluctuación de los cursos de cambio, controles de compra de divisas, modificaciones en los impuestos y tasas, un aumento importante del coste de la mano de obra, de la materia prima y de otros gastos de fabricación), de modificar las fechas de entrega, las cantidades y especificaciones de los productos de acuerdo con las instrucciones del Cliente o de todo

aplazamiento de entrega según las instrucciones del Cliente o si GVA no obtiene las informaciones e instrucciones adecuadas de la parte del Cliente.

Salvo estipulaciones diferentes en las condiciones particulares y convenido expresamente y por escrito entre las dos partes, los precios dados por GVA tienen como base el incoterm « EXWORKS LOADED ». Si GVA acepta de entregar los Productos en otro lugar que no sea ni sus almacenes ni la fábrica, el Cliente deberá reembolsar los gastos del transporte, de embalaje y el seguro que eventualmente GVA habrá pagado. Los precios son sin IVA. A pesar de eso, si el Cliente no llena las condiciones de exoneración, GVA podrá facturar el IVA de acuerdo con la legislación vigente. Para la entrega en Francia a un cliente extranjero, GVA facturará el IVA vigente conforme con la legislación francesa.

## 5. CONDICIONES DE PAGO

No se ser que se estipule expresamente de otro modo en las condiciones particulares, GVA podrá facturar los Productos al Cliente en cualquier momento después o al momento del envío de los bienes, salvo si es el Cliente que se encarga de recoger los productos en un lugar convenido previamente; en ese caso GVA podrá facturar al Cliente desde el momento en que GVA notificará al Cliente que los Productos están a su disposición o desde el momento en que GVA intentará entregar los Productos.

El Cliente pagará el precio convenido al pedido (una vez tomados en cuenta los descuentos a los que el Cliente tendrá derecho, a la excepción de cualquier otro descuento), salvo para condiciones particulares acordadas previamente por GVA. En el caso en que GVA hubiera negociado con el Cliente plazos de pago, a su entera discreción, si estima que el riesgo cliente no puede ser aumentado, GVA podrá exigir el pago total del pedido antes de su envío al momento del pedido. GVA podrá cobrar el precio total, aún en el caso en que la entrega no se haya llevado a cabo y aunque la propiedad de los Productos no se haya transmitido al Cliente.

El pago se efectuará por transferencia bancaria a nuestra cuenta con domicilio en el CIC (IBAN : FR 76 1009 6181 0200 0242 0040 136), HSBC (IBAN : FR76 3005 6001 9601 9625 1776 482), para cualquier otro banco nombrado por GVA o cualquier otro modo de pago asegurado (GREDOC confirmado o no, carta stand-by, ...) en acuerdo con GVA. El plazo de pago es la esencia del contrato. GVA podrá emitir un recibo de pago si el Cliente lo solicita.

Si el Cliente no efectúa el pago en el plazo convenido, GVA sin perjuicio de cualquier otra acción, estará autorizada a: cancelar el contrato o a suspender la entrega, destinar como mejor le parezca todo pago que haya sido realizado por el Cliente a los Productos que son el objeto del pedido o de cualquier otro contrato que una a GVA y al Cliente, y de cobrar los intereses al Cliente de las sumas devengadas que pagará con un tipo de interés anual de REFI (publicado por el Banco Central Europeo) + 11% durante el plazo de mora.

## 6. ENTREGA

El Cliente aceptará la entrega de los Productos en los almacenes / la fábrica de GVA (salvo que se estipule expresamente otro incoterm que EX-works, y que se haya convenido con anterioridad), de que GVA habrá notificado al Cliente que los Productos están a su disposición, o si las dos partes han convenido de realizar la entrega en otro sitio que no sea la fábrica de GVA, cuando GVA entregara los Productos en el lugar convenido.

El plazo de entrega es únicamente indicativo y GVA no podrá ser considerada responsable de cualquier retraso en la entrega, sea cual fuera la causa. El plazo de entrega no es la esencia del contrato a menos que exista un acuerdo por escrito de GVA. Los productos podrán entregarse antes de la fecha prevista, a la discreción de GVA y con la condición de que ésta última informe al Cliente en un tiempo razonable.

Si la entrega se hará fraccionada, cada entrega será por sí misma un contrato por separado y toda infracción de la parte de GVA en la entrega total o parcial de los Productos de acuerdo con las condiciones del Contrato o con la petición del Cliente, no constituirá un motivo de resolución de la totalidad del contrato.

En caso de que GVA no cumpla con su compromiso en la entrega de los Productos por cualquier razón, que no sean ni las que están fuera de su control y de su responsabilidad o de la responsabilidad del Cliente, si el establecimiento de GVA se limitará al coste suplementario ocasionado al Cliente, si éste último tuvo que adquirir bienes similares (al precio más bajo del mercado) para reemplazar aquellos que no se entregaron.

En caso de que el Cliente falte a su obligación de aceptar la entrega o en el caso de que falte a su obligación de proveer a GVA las instrucciones adecuadas para la entrega en la fecha especificada (por todo motivo independiente de la voluntad del Cliente o debido a la responsabilidad de GVA) sólo entonces y sin ningún perjuicio de toda acción y recursos disponibles para GVA, GVA podrá: almacenar los productos hasta que el Cliente sea efectiva y facturar al Cliente los gastos adicionales (incluyendo el seguro) asociados con el almacenamiento; o vender los Productos al mejor precio tan pronto como sea posible y (después de deducir todos los costes razonables asociados con el almacenamiento y la venta) reembolsará el exceso de precio sobre el precio del contrato o facturar los costes adicionales al Cliente o pérdidas derivadas del precio del contrato de venta.

## 7. TRANSPORTE

El transporte está a la carga del Cliente, salvo si existen un Incoterm o disposiciones particulares diferentes.

Los Clientes pueden en la mayor parte de los casos beneficiar de precios particulares que GVA habrá negociado con sus transportistas.

Con el fin de mantener la continuidad del servicio, el Cliente debe organizar el transporte con las compañías de transporte y los agentes de tránsito autorizados por GVA en un plazo razonable antes de la entrega.

De lo contrario GVA podrá, si lo acepta, organizar y pagar el transporte en lugar del Cliente y facturarle a su vez a este último el coste del transporte incluyendo los gastos de procesamiento.

## 8. TRANSMISIÓN DE RIESGOS Y DE PROPIEDAD

La transmisión de riesgos al Cliente se realiza: « si los Productos se entregan en los almacenes / fábrica de GVA, en el momento en que GVA informa al Cliente que los Productos están a su disposición (incoterm « ex-works »); o en el caso en que los Productos se entreguen en una dirección que no sea la de los almacenes o de la fábrica de GVA, en el tiempo definido por el Incoterm, o si el Cliente no acepta la entrega en el momento en que GVA intenta entregar los Productos. No obstante la entrega y la transmisión de riesgos, la transmisión de propiedad ocurrirá en el momento de la entrega a la compañía de transporte o al Cliente si éste viene a retirar los productos en nuestros almacenes o en la fábrica.

Sin embargo el Cliente conservará los Productos en garantía y separadamente de aquellos que le pertenecen a él mismo o a una tercera persona, almacenados en perfecto estado, protegidos y asegurados (sin que esto le impida venderlos en el ámbito de su actividad cotidiana) hasta que el pago total del precio de dichos productos y de las sumas eventualmente debidas a GVA por otros contratos. A partir de la fecha de vencimiento prevista para el pago y si el pago integral del precio no se realiza (y de momento que los Productos están todavía y que no se han vendido) GVA podrá pedir la restitución de los bienes, y en caso de que el Cliente no actúe en consecuencia, GVA podrá introducirse en los locales del Cliente o de un tercero en donde los Productos pudieran estar almacenados y reapropiarse de los bienes.

Además el Cliente se compromete a no dar los Productos debidos ni en prenda ni en garantía ni disponer en forma alguna de los bienes a favor de un tercero; los Productos que no han sido objeto de pago estarán libres de toda fianza o garantía, ni se darán en prenda y constituirán una garantía de pago para GVA y a su único beneficio hasta que se realice el pago efectivo e íntegro de las sumas que

le son debidas. Si el Cliente a pesar de todo efectúa garantías sobre los Productos GVA que no han sido pagados, las sumas que el Cliente debe a GVA serán inmediatamente debidas y pagaderas íntegramente, sin perjuicio por toda acción que GVA podrá llevar a cabo.

## 9. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD

Conforme a las disposiciones siguientes: GVA garantiza los Productos según sus especificaciones por un periodo de 24 meses incluyendo piezas y mano de obra a partir de la fecha de entrega, o 24 meses a partir de su primer uso si ésta se realiza antes de la entrega. De cualquier manera la garantía es solamente de 12 meses para los Productos de segunda mano y los siguientes productos: Barras (asimétricas, fijas, paralelas) cinturones de desplazamiento, protecciones, cilindros hidráulicos, trampolines, cuerdas elásticas, marcas y serigrafías, espumas recubiertas de jersey (colchonetas, fijos) y productos derivados.

No obstante, la garantía de los Productos de GVA se somete a las siguiente condiciones:

La garantía de GVA no cubre el desgaste normal de los Productos, los daños causados intencionalmente, la negligencia, el uso de los Productos en condiciones anormales o en contradicción con el modo de empleo y de los consejos de GVA (escritos u orales), las alteraciones o reparaciones realizadas sin la aprobación escrita de GVA.

GVA no podrá someterse al respeto de ninguna garantía si el pago de los Productos no se ha realizado en el plazo convenido.

La garantía de GVA no se aplica sobre las piezas, materiales y equipamientos que GVA no ha provisto, GVA no se someterá a ninguna otra garantía que a aquellas previstas a mínima por la ley.

## 10. RECLAMACIONES / SERVICIO AL CLIENTE

El Cliente tendrá que informar a GVA en un plazo de 2 días a partir de la entrega o en un plazo razonable a partir del momento en que lo descubra, de todo defecto relacionado con la calidad, las especificaciones o el embalaje de los Productos, incluso si el Cliente rehusó al momento de la entrega, los Productos al transportista.

Si el Cliente no rehusó la entrega de los Productos y no informó a GVA de hecho, el Cliente no podrá rehusar los Productos, a GVA no se le podrá exigir la cobertura de la garantía por falta o vicio oculto y el Cliente tendrá que pagar el precio de los productos como se ha estipulado en el contrato.

En el caso de una reclamación debidamente justificada por una falta de calidad o en las especificaciones de los Productos, GVA podrá reemplazar dichos Productos parcial o completamente, sin que eso ocasione gastos, o a su entera discreción, reembolsar al Cliente el precio de los Productos (completa o parcialmente). En ese último caso GVA no tendrá ninguna obligación con el Cliente de respeto de la garantía.

Los Productos se podrán devolver a GVA únicamente una vez que se ha obtenido un Bono de devolución o un n.º de SAC - Servicio al Cliente (SAV en francés) emitido por una persona debidamente autorizada por GVA. Los Bonos de devolución y los números de SAC Servicio al Cliente (SAV en francés), son válidos 30 días. Los artículos devueltos sin el número de referencia SAC (SAV en francés) serán rechazados. GVA aceptará únicamente los artículos devueltos en perfecto estado para ser puestos en venta.

El Cliente no está autorizado a ejecutar un crédito a su favor sobre las sumas debidas a GVA, en tanto que GVA no habrá emitido la nota de crédito correspondiente a los productos devueltos. La nota de crédito será emitida por GVA en el momento de la recepción de la pieza o el producto defectuoso y, si después de haber sido controlado, resulta que entra en el ámbito de la garantía.

## 11. DISPOSICIONES GENERALES

Salvo en caso de daños corporales o deceso debidos a la negligencia de GVA, la responsabilidad de GVA no excederá, en cuanto a la representación, la garantía, la utilización, o de toda obligación legal y contractual de los costes, gastos y todo daño directo o indirecto relacionados con el aprovisionamiento de los Productos o de su uso o reventa, el precio contractual, a menos que se estipule lo contrario de las condiciones particulares del Contrato.

La responsabilidad de GVA queda excluida y no podrá ser considerado como un incumplimiento contractual el hecho de todo retraso, toda falta en la ejecución o toda obligación contractual a la carga de GVA, si el retraso o el incumplimiento están ligados a causas que se salen del control razonable de GVA. Para la aplicación de las presentes disposiciones son principalmente consideradas como estando fuera del control de GVA y no limitadas: la fuerza mayor, actos del gobierno, explosión, catástrofe natural, inundación, tormenta, accidente, guerra o riesgo de guerra, sabotaje, insurrección, motines, cláusulas legales, estatutarias, reglamentarias, prohibiciones, o toda medida de cualquier naturaleza ejercida por un Estado, una autoridad local o parlamentaria; embargos aduaneros para las importaciones y exportaciones; huelgas, cierres de fábricas o cualquier otra acción industrial o litigio comercial (que implique a GVA y su empleados o terceras personas); problemas para la obtención de materiales, materias primas, mano de obra, combustible, piezas industriales, averías eléctricas o energéticas. Insolvencia del Cliente.

Las presentes disposiciones se aplican en caso de insolvencia organizada o no por el Cliente (persona física o moral) solo o en común acuerdo con sus acreedores, o como resultado de la insuficiencia de sus activos que lo conduzcan a un procedimiento concursal, liquidación de bienes, nombramiento de un administrador judicial, acuerdos de quita y espera, constitución de garantías sobre el activo del Cliente; o si el Cliente cesa o sugiere el cese definitivo de su actividad; o de una manera general si GVA se entera que uno o varios de los acontecimientos antes mencionados están a punto de ocurrir y advierte al Cliente. Bajo esta cláusula y sin perjuicio por toda acción o derecho que pueda invocar GVA, GVA estará en su derecho de dar por resuelto el contrato y de suspender toda entrega que concerna el contrato y la responsabilidad de GVA quedará excluida. En caso de que la entrega de los Productos haya sido realizada pero que el pago no se haya realizado íntegramente, GVA exigirá el pago inmediato de toda suma debida (retrasada o no) hasta el momento, en virtud del contrato y de todos los contratos que lo comprometen con el Cliente, a pesar de cualquier otra disposición o compromiso adoptado con anterioridad.

## GENERALIDADES

Todo preaviso dado por una u otra de las partes que conciernen la aplicación de las presentes disposiciones se mandará por correo a la correspondiente casa matriz de cada una de las dos partes en un plazo razonable.

Ninguna renuncia de la parte de GVA por incumplimiento del contrato de la parte del Cliente no podrá dar lugar a la renuncia de las faltas anteriores o derivadas de otras disposiciones contractuales. Sin una autoridad competente invalida o declara caduca cualquiera de las presentes disposiciones, esto no afectará las disposiciones restantes que continuarán a producir su efecto jurídico. La noción de intercambios de consentimientos por escrito que se mencionan en las presentes disposiciones se refiere a Intercambio de cartas, faxes, e-mails, así como cualquier otro soporte escrito, firmados por las personas autorizadas por GVA y por el Cliente.

## 12. JURISDICCIÓN COMPETENTE

El presente contrato es de la incumbencia del Derecho Francés y todo litigio será de la competencia del Tribunal de Comercio de Marsella, en Francia.

# GYMNOVA

CS 30056 • 45, rue Gaston de Flotte  
13375 Marseille cedex 12 • France  
Tel. +33 (0)4 91 87 51 20  
Fax +33 (0)4 91 93 86 89  
export@gymnova.com  
www.gymnova.com

una empresa de **ABEO**



## **GYMNOVA, proveedor oficial de las competiciones siguientes:**

- **Juegos Olímpicos, Londres (Inglaterra), 2012**
- Campeonatos del Mundo de Aerobic, Sofia (Bulgaria), 2012
- Campeonatos de Europa GAM, Montpellier (Francia), 2012
  
- Campeonatos del Mundo de deportes acrobáticos, Birmingham (Inglaterra), 2011
- Campeonatos del Mundo de GR, Montpellier (Francia), 2011
- Juegos Panamericanos, Guadalajara (México), 2011
- Olimpiada para Discapacitados, Atenas (Grecia), 2011
- FOJE (Festival Olímpico de la Juventud Europea), Trabzon (Turquía), 2011
  
- Campeonatos del Mundo de deportes acrobáticos, Metz (Francia), 2010
- Juegos del Commonwealth, Nueva Delhi (India), 2010
- Campeonatos del Mundo de Aerobic, Rodez (Francia), 2010
  
- Campeonatos del Mundo de GA, Londres (Inglaterra), 2009
- FOJE (Festival Olímpico de la Juventud Europea), Tampere (Finlandia), 2009

*Lista completa sobre petición*